CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 17:09:45
Recibo No. AB26017052
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26017052D5EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO INTERVIAS SAS
Nit: 901051961 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02778551
Fecha de matrícula:	9 de febrero de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 7 C Bis 139 18 Oficina 603
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	grupointerviassas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3013381960
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 7 C Bis 139 18 Oficina 603
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	grupointerviassas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3013381960
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 17:09:45
Recibo No. AB26017052
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26017052D5EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2017, con el No. 02184566 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO INTERVIAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de trabajos de consultoría y/o asesoría profesional y/o supervisión o interventoría de diverso tipo como: diseño, factibilidad, prefactibilidad, básico, interventoría, supervisión, avalaos; sector y especialidad: estudios, proyectos, programas o planes de carácter económico, social o técnico, planes de desarrollo de áreas, geográficas urbanas o rurales, planes de ordenamiento territorial, planes sectoriales, planes de manejo ambiental y socioeconómico, impacto y evaluación integral de proyectos tanto en lo socio económico como en lo ambiental, de ingeniería en sus diversas ramas, técnico, social o científico o tecnológico, o interdisciplinarios; prestación de servicios a empresas o entidades en los ramos como diagnósticos o planes generales o de áreas específicas, comercio exterior, eficiencia, optimización de las diversas áreas, organizacional, comercial, y de mercadeo, producción, contable y financiera, sistemas, computación, auditorias (financiera, contable, salud, calidad, gestión), gestiones y trámites, preparación de informes, elaboración y evaluación de solicitudes de crédito, edición y compilación de trabajos, realización de investigaciones, estudios de factibilidad y proyectos y su ejecución de los diversos sectores de la economía, primario como agropecuarios, agroindustrial y mineros, secundario como el industrial, construcción y terciario como comercio y servicios, turístico hotelero; gestión de servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 17:09:45
Recibo No. AB26017052
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26017052D5EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos, inmobiliario, avalaos de finca raíz, maquinaria y equipos, vehículos, así como valoración de activos bienes inmuebles, e inmuebles, empresas e intangibles, evaluación de proyectos de la construcción, análisis del m2, precio y uso de la tierra, estudio de títulos y escrituración, análisis y estudios de situación predial y catastral, sistemas de información, sistemas de información georeferenciada; y ejecutar actividades relacionadas con el ramo de la construcción, obras civiles, eléctricas, minero energéticas, ambientales, hidráulicas y sanitarias, en general todo lo relativo a construcciones en los campos de la ingeniería civil y demás ramas de las ingenierías. Podrá realizar contratos sobre concesión en todo su concepto amplio: estudios, operación, supervisión; estructuración y promoción de negocios, operación de infraestructura, diseño, organización y realización de programas de capacitación y formación en diversas disciplinas. Estos servicios podrá prestarlos bien directamente o a través de profesionales a su servicio, o mediante contratistas o subcontratistas bajo su responsabilidad, o mediante asociaciones temporales, cuentas en participación, consorcios, o bajo cualquier otro sistema asociativo. Para el desarrollo de su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos comerciales y civiles bien sea que versen sobre bienes inmuebles o muebles, podrá participar como socio o accionista de otras sociedades, y en general celebrar todo tipo de actos y contratos relacionados, complementarios o convenientes al cumplimiento de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la y industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $244.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $2.440.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 17:09:45
Recibo No. AB26017052
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26017052D5EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $244.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $2.440.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $82.960.000,00
No. de acciones : 34,00
Valor nominal : $2.440.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que reemplazara al representante legal con las mismas facultades, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 17:09:45
Recibo No. AB26017052
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26017052D5EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 17 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024 con el No. 03127607 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Manuel Enrique Bermudez Mendoza	C.C. No. 80088670

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2017 con el No. 02184566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Nelson Guevara Baquero	C.C. No. 19282716

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 21 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2025 con el No. 03229752 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yeimmy Jacquelin Valencia Ballen	C.C. No. 52447037 T.P. No. 118801-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4112, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.883.551.682
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 17:09:45
Recibo No. AB26017052
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26017052D5EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 28 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

